



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

016

USHUAIA, 04/03/2024

VISTO el expediente E-15275-2024 del Ámbito MJG del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de insumos para la reparación de la calefacción del GIMNASIO INTEGRADOR POLIDEPORTIVO MARGEN SUR (RIO GRANDE) que fuera requerida por la Secretaria de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que el llamado a cotización fue debidamente publicado conforme a la constancia que obra en orden quince (15) y dieciséis (16).

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Acta de Pre adjudicación obrante en orden veintisiete (27), el área requirente recomendó pre adjudicar la contratación a la firma SUAREZ MAURO PAUL – CUIT N° 20-16524738-9, por un monto total de PESOS QUINIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 76/100 (\$560.588,76), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1465, los Decretos Provincial N° 674/11, y N° 188/23 y su modificatoria, y Resoluciones O.P.C. N° 17/21-Anexo I – Capítulo I – Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511; los Decretos Provinciales N° 3167/23 y 3217/23, y N° 188/23 y su modificatoria.

Por ello:

EL SECRETARIO DE DEPORTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 00047/2024, sobre la Adquisición de insumos para la reparación de la calefacción del GIMNASIO INTEGRADOR POLIDEPORTIVO MARGEN SUR (RIO GRANDE) que fuera requerida por la Secretaria de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete a la firma SUAREZ MAURO PAUL – CUIT N° 20-16524738-9, por un monto total de PESOS QUINIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 76/100(\$560.588,76). Ello,

2...///



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///...2

por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la Unidad de Gestión de Gasto 0420UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0420, Clasificación N° 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION S.D. N° 016/2024.-

G.T.F.
MC

RUNIN
Juan
Matias

Firmado digitalmente por
RUNIN Juan
Matias
Fecha: 2024.03.04
09:50:37 -03'00'